



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **4E3R0T243D09544K02X8**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/10102/2019

Código Documento
SEC14I00IN

Fecha del Documento
10-06-20 09:18

Asunto
Propuesta de modificación de los Planes Provinciales de 2020
solicitada por el Ayuntamiento de Ampudia.

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 8.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2020 SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE AMPUDIA.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 20 de diciembre de 2019, aprobó los Planes Provinciales para el año 2020, que incluían, para el Ayuntamiento de Ampudia, las siguientes obras:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
127/20 OD	RENOVACIÓN DE REDES EN C/ ESCABA Y AVDA. VALLADOLID	68.997,64 €	55.198,11 (80 %)	13.799,53 (20 %)
181/20 OD	PAVIMENTACIÓN EN C/ LA IGLESIA Y C/ RINCONADA DE VALORIA DEL ALCOR	8.000,00 €	5.600,00(70 %)	2.400,00 (30 %)
	TOTAL	76.997,64	60.798,11	16.199,53

El Ayuntamiento de Ampudia, por Resolución de la Alcaldía de fecha 06-05-2020, acordó lo siguiente:

“Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Ampudia en sesión celebrada en fecha 19-09-2019, solicitó la inclusión en el Plan Provincial del año 2020 de las obras y con los importes totales (IVA incluido) qué se indican:

PLANES PROVINCIALES 2020

"RENOVACION DE REDES EN CALLE ESCABA y AVDA. DE VALLADOLID DE AMPUDIA"
68.997,64

"PAVIMENTACION EN CALLE LA IGLESIA Y CALLE RINCONADA EN VALORIA DEL ALCOR"
8.000,00

Visto que con fecha 17-01-2020 se recibe escrito de Diputación Provincial de Palencia comunicando que de conformidad con lo establecido en el apartado 4.2 de la Convocatoria de



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **4E3R0T243D09544K02X8**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/10102/2019

Código Documento
SEC14I00IN

Fecha del Documento
10-06-20 09:18

Peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales para los años 2020 y 2021, para el año 2021 deberá haberse invertido en cada Entidad de ámbito territorial Inferior al municipio y en los Núcleos de Población, como mínimo la cantidad que por este concepto hubiera correspondiendo al Municipio durante el periodo comprendido entre el año 2018 y el año 2021, en el caso de Valoria del Alcor, núcleo de población perteneciente al Ayuntamiento de Ampudia, dicha cantidad ascendería a 16.000,00 euros.

Vista la Convocatoria de peticiones de Inclusión de obras en los Planes Provinciales de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para los años 2020 y 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Núm. 89, de fecha 26 de julio de 2019, esta Alcaldía, como órgano competente de esta Corporación,

ACUERDA

Primero.- Solicitar a Diputación Provincial de Palencia autorización para que en lugar de incluir en el Plan Provincial de 2020, las obras de "Renovación de redes en Calle Escaba y Avenida de Valladolid de Ampudia" por un importe total (IVA incluido) de 68.997,64 euros y sean incluidas las obras de "Renovación de redes en Calle Escaba y Avenida de Valladolid, Calle San Martín, Plaza Francisco Martín Gromaz, Costanilla de Santiago y Calle los Hoyos de Ampudia" por un importe total (IVA incluido) de 60.997,64 euros.

Segundo.- Solicitar a Diputación Provincial de Palencia autorización para que, en lugar de incluir en el Plan Provincial de 2020, las obras de "Pavimentación de la Calle la Iglesia y Calle Rinconada en Valoria del Alcor" por un importe total (IVA incluido) de 8.000,00 euros, sean incluidas las obras de "Rehabilitación del Consultorio Médico y centro Social en Calle Montera, 4 de Valoria del Alcor", por un Importe total (IVA incluido) de 82.800,00 euros,

A la vista de ello, y a expensas de la concesión de la preceptiva autorización por parte de Diputación Provincial, las obras a incluir en el Plan Provincial de 2020, serían las que se indican a continuación y con los importes totales (IVA incluido) siguientes:

PLANES PROVINCIALES 2020

"RENOVACION DE REDES EN CALLE ESCABA, AVDA. DE VALLADOLID, CALLE SAN MARTIN, PLAZA FRANCISCO MARTIN GROMAZ, COSTANILLA DE SANTIAGO Y CALLE LOS HOYOS DE AMPUDIA" 60.997,64 €

"REHABILITACION DEL CONSULTORIO MEDICO Y CENTRO SOCIAL EN CI MONTERA, 4 DE VALORIA DEL ALCOR" 82.800,00 €

IMPORTE TOTAL SOLICITADO PLANES 2020 143.797,64 €

Teniendo en cuenta que el importe' de las obras solicitadas por esa Entidad Local excede en 66.800,00 euros la cantidad total que le ha sido asignada por la Diputación Provincial de Palencia en la convocatoria de Planes Provinciales para la anualidad de 2020, el Ayuntamiento de Ampudia se compromete a asumir íntegramente dicho exceso, así como cualquier otro exceso de gasto, derivado de modificados, liquidaciones, incrementos de obras,



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **4E3R0T243D09544K02X8**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/10102/2019

Código Documento
SEC14I00IN

Fecha del Documento
10-06-20 09:18

errores del proyecto o cualquier otra circunstancia que incremente el coste final de las obras sobre el precio de adjudicación.

Al tratarse la primera de ellas, de unas obras en el ciclo hidráulico, consta en la Ficha Técnica que el porcentaje de la partida relativa a la pavimentación es el 20% del coste del presupuesto de ejecución material de la misma.”

Esta modificación supone un cambio de tipo de obra en la 181/20 OD.

Por todo ello, previo dictamen de la Comisión de Acción Territorial y Medio Ambiente, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación y presupuesto de las obras 127/20 OD y 181/20 OD, quedando el Plan de 2020 para el Ayuntamiento de Ampudia de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
127/20 OD	RENOVACION DE REDES EN CALLE ESCABA, AVDA. DE VALLADOLID, CALLE SAN MARTIN, PLAZA FRANCISCO MARTIN GROMAZ, COSTANILLA DE SANTIAGO Y CALLE LOS HOYOS	60.997,64 €	48.798,11 (80 %)	12.199,53 (20 %)
181/20 OD	REHABILITACION DEL CONSULTORIO MEDICO Y CENTRO SOCIAL EN C/ MONTERA, 4 DE VALORIA DEL ALCOR	82.800,00 €	12.000,00(14,49%)	70.800,00 (85,51 %)
	TOTAL	143.797,64	60.798,11	82.999,53

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.